



Sanidad

La falta de especialistas obliga a Sanidad a abrir las bolsas de trabajo de forma extraordinaria

Las listas se actualizan para que los médicos que terminaron la residencia en 2015 y 2016 puedan apuntarse, pese a que la edición 13 acaba de concluir

20.09.2016 | 04:15

V. SALINAS | VALENCIA La Conselleria de Sanidad ha decidido abrir de nuevo las bolsas para inscribirse y poder acceder a un puesto de trabajo temporal en la sanidad valenciana ante la evidente falta de especialistas disponibles. Tal como se anunció a principios de verano, ayer se hizo pública la resolución por la que la administración abre las bolsas de trabajo de forma extraordinaria para que los nuevos médicos que acaban de terminar su formación como residentes en 2015 y 2016 puedan apuntarse en ellas y entrar en las listas.

La convocatoria afecta a 52 especialidades médicas concretas –no se abre la totalidad de la bolsa de trabajo– y a cuatro categorías de enfermería.

La medida no solucionará la carestía de profesionales en ciertas especialidades –en las que la falta de personal es ya endémica– pero sí busca aliviar la situación que ha dejado problemas palpables este verano: un consultorio auxiliar tuvo que cerrar todo el verano al no encontrarse médico que sustituyera al contratado y el Hospital General recurrió a las redes sociales en su búsqueda de profesionales con la consiguiente polémica por lo poco «ortodoxo» del medio.

Y es que la bolsa de médicos en algunas categorías se agotó, un verano más, y permitir ahora a las nuevas hornadas de residentes entrar en bolsa busca solventar parcialmente una situación que se repite en especialidades tradicionalmente deficitarias como anestesiistas, pediatras o ginecólogos.

Año y medio de trámites

El periodo extraordinario se abre solo un mes después de que la edición número 13 de las bolsas de trabajo se consolidara como definitiva tras año y medio de tramitación. Este es el principal problema de las bolsas de trabajo, la falta de operatividad a la hora de actualizarse, algo que la Conselleria de Sanidad y los sindicatos están intentando solventar en la nueva orden que regulará las bolsas de empleo.

La apertura de este proceso administrativo podría movilizar a centenares de especialistas ya que no solo se podrán apuntar aquellos que acaban de terminar su residencia sino que los ya inscritos en la edición decimotercera podrán actualizar –y con ello sumar más puntos– los méritos que hayan conseguido en este año y medio en el que los listados han estado cerrado y resolviendo errores y recursos.

Sanidad hace también un guiño a esa deseada agilidad que se pretende en la nueva normativa introduciendo ya la inscripción telemática. Según informaron fuentes de la administración, las solicitudes se podrán presentar a través de internet desde el próximo lunes 26 de septiembre, al viernes 7 de octubre, ambos inclusive, ya sea para la inscripción de nuevos aspirantes y presentación de nuevos méritos o para que los candidatos cambien de departamento de salud.

Procesos demasiado largos

Una vez terminado este primer proceso telemático, la documentación física deberá presentarse entre el 10 y 21 de octubre. El objetivo, según fuentes de la administración, es no demorar mucho más la actualización de la bolsa y olvidar procedimientos de 12 o 18 meses como el recién cerrado.

Desde el sindicato médico de la Comunitat Valenciana, Cesm-CV, se espera que, efectivamente, así sea y esta actualización «se cierre lo más pronto posible» según apuntó ayer su secretario general Andrés Cánovas. La apertura de este proceso fue, según apuntó, «una demanda del sindicato porque no es de recibo que los procedimientos se alarguen tanto y tener a los residentes esperando».